

MUNICIPALIDAD DE LEON CORTÉS SECRETARÍA DE CONCEJO

15 de octubre 2020.

CMLC-59-2020.

Señor Carlos Alvarado Quesada Presidente de la República Casa Presidencial.

Señores y Señoras Diputados Asamblea Legislativa

Señor Marcelo Prieto Jiménez Ministro de la Presidencia

Estimados señores y Señoras.

Transcribo acuerdo tomado en sesión ordinaria Nº 24, celebrada el 12 de octubre 2020, textualmente dice:

"Moción con dispensa de trámite de comisión presentada por Regidores y Regidoras abajo firmantes de la Municipalidad de León Cortés (Juan Manuel Quirós Sánchez, Francisco Mora Mena, Edgar Fallas Fallas, Alfredo Venegas Monge y María Gabriela Gutiérrez Bonilla).

CONSIDERANDO

- 1- Que existe una situación de crisis económica en el país que se ha intensificado debido a los efectos de la actual pandemia.
- 2- Que según la Encuesta Continua de Empleo realizada por el INEC, para el Segundo trimestre del 2020, se llegó a un 20% de desempleo en el caso de los hombres y un 30% de las mujeres a nivel nacional. En la Región Brunca, los datos sobre la tasa de desempleo rondan un 25% el promedio.
- 3- Que de acuerdo a las proyecciones del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica, el Ministerio de Hacienda proyecta que el déficit Financiero del Gobierno Central para finales del año 2020 sería de un 9,5%.
- 4- Que las reformas económicas del Gobierno de la República han venido en perjuicio de las clases medias y bajas del país. Provocando una situación de tensión social que se ha incrementado en los últimos meses.
- 5- Que ante la negociación de un préstamo para acceder a fondos por hasta \$1.750 millones con el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno de la República presentó una propuesta económica titulada *Plan para superar el impacto fiscal de la pandemia. Propuesta para negociar con el FMI del Consejo Económico*, la cual era altamente regresiva y pretendía impactar nuevamente los sectores más empobrecidos.
- 6- Que existen intenciones reales tanto desde el Gobierno de la República como la Asamblea Legislativa por impulsar medidas que carecen del apoyo de la ciudadanía como recortes presupuestarios a programas sociales y venta de instituciones públicas. La percepción de la ciudadanía, se puede constatar en la encuesta revelada por el CONARE el pasado 21 de septiembre donde se indica que un 56,8% de las personas encuestadas plantean que la medida de la venta de instituciones sería "nada efectiva". Mientras que la mayoría de las personas encuestadas considera muy efectivo elevar los impuestos a personas y empresas que más ganan (57,1%).

- 7- Que existen instituciones que el Gobierno de la República desea vender a pesar de que aportan al Estado Costarricense recursos para diferentes programas sociales. En el caso de la FANAL, para el año 2019, dicha institución otorgó 389 millones sobre el impuesto de consumo, 1447 del impuesto de venta, 5513 millones de la ley 7972, 1800 millones de Renta, 493 millones al IFAM, 369 millones al IDEC y 181 millones de colones a la Municipalidad de Grecia. Para un total de 10 210 millones de colones de aporte al Estado Costarricense.
- 8- Que ante la actitud del gobierno de querer dialogar con los sectores más desposeídos y perjudicados, desde el pasado 30 de septiembre han existido una serie de movilizaciones por parte de la ciudadanía en rechazo a la propuesta planteada por el Gobierno de la República. Contexto en el que Pérez Zeledón ha sido uno de los epicentros de estas movilizaciones al igual que ha sucedido en diversos momentos convulsos de la historia nacional.
- 9- Que como respuesta a estas movilizaciones no ha existido una voluntad de diálogo real del Gobierno de la República y lo que ha habido es un despliegue de abusos de autoridad.
- 10. Que esta situación ha provocado una inestabilidad social y política que ha ido en una escalada de violencia donde el Gobierno de la República ha promovido la represión en contra de las personas manifestantes.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

- 1- Condenar el uso excesivo de la fuerza en contra de las personas manifestantes y de la ciudadanía que no participa en especial en contra de mujeres, niñez y adultos mayores por parte del Gobierno de la República.
- 2- Que se realicen las investigaciones respectivas para determinar a los y las funcionarias que cometieron los abusos de autoridad y los que actuaron pasivamente convirtiéndose en cómplices.
- 3- Exigir al Gobierno de la República un diálogo real, multisectorial y transparente con los diferentes actores sociales que se encuentran en los procesos de manifestaciones.
- 4- Exigir al Gobierno de la República una propuesta programática para la solución de la crisis fiscal que sea más acorde a la realidad de las personas que se encuentran más golpeadas por los efectos de la crisis social, económica y política.
- 5- Comunicar el presente acuerdo al señor Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia y los (as) diputados (as) de la Asambleas Legislativa.

Se aprueba por unanimidad Definitivamente.

Maribel Ureña Solís Secretaria de Concejo

Tel: 25 466408, E mail: <u>Secretariaconcejo@munileco.go.cr</u> San Pablo de León Cortés, costado oeste Escuela Manuel Castro Blanco